

EL GRUPO DE DETERMINACION Y LIQUIDACION DE LA UNIDAD DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

NOTIFICA

El Grupo de Determinación y Liquidación de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 565 del Estatuto Tributario, notifica:

ACTO ADMINISTRATIVO: OFICIO DLI-003/2019 RAD.INTE-266

FECHA DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO: 16 DE ENERO DE 2019.

FECHA DE DESFINACIÓN DEL PRESENTE EDICTO: (10 días hábiles después de la fijación).

AUTORIDAD QUE EXPIDIO EL OFICIO ADMINISTRATIVO: Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas.

LA NOTIFICACION SE ENTENDERÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE EDICTO.

SE ANEXA COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE, ORIGINAL FIRMADO POR LA DRA. MARIA GLADYS YEPES CORREA, Profesional Universitaria del Grupo de Determinación y Liquidación de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda.

SE FIJA el presente edicto para notificar a la **SEÑORA MARIA ASCENETH SANCHEZ AGUIRRE.**


MARIA GLADYS YEPES CORREA
Profesional Universitaria
Grupo Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas – Secretaría de Hacienda

Proyectó: Lida Janeth L.

DLI- 003 RAD.INT-266

Manizales, 02 de enero de 2019

Señora
MARIA ASCENETH SANCHEZ AGUIRRE
Carrera 12 D No. 47 G-77
Barrio El Caribe
Manizales

MANIZALES TEL. 871 96 03 - 873 35 74
Cra 23 N° 24 56 Oficina 101

ALCALDIA DE
MANIZALES
MARIA ASCENETH
SANCHEZ
CRA 12D 47G-77
MANIZALES

166569974
RENTAS DE



Manizales, Manizales, 02 de enero de 2019



Remitente		ALCALDIA DE MANIZALES		04/01/2019	
Destinatario		MARIA ASCENETH SANCHEZ AGUIRRE CRA 12D 47G-77 RENTAS DE FECHA ENTREGA: 05-01-19 DLI-003 RAD-INT-266		Hora: 6:43 PM	
Peso (g)		Código Mensajero:		Peso:	
INMUEBLE		No. Contador:		Valor:	
Casa <input type="checkbox"/> Edificio <input type="checkbox"/> Negocio <input type="checkbox"/> Conjunto <input type="checkbox"/> Lote <input type="checkbox"/>		PISO # 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> Más de 4 <input type="checkbox"/>		COLOR Blanco <input type="checkbox"/> Crema <input type="checkbox"/> Ladrillo <input type="checkbox"/> Amarillo <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
		PUERTA Madera <input type="checkbox"/> Metálica <input type="checkbox"/> Vidrio <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Cafe <input type="checkbox"/>			

Asunto: Su petición de devolución radicada bajo el RAD.INT-266

En atención a la solicitud del asunto, el Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas Municipales, se permite informarle que:

"ARTICULO 559. PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y RECURSOS. Las peticiones, recursos y demás escritos que deban presentarse ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, podrán realizarse personalmente o en forma electrónica.

1. **Presentación personal:** Los escritos del contribuyente deberán presentarse en la administración a la cual se dirijan, personalmente o por interpuesta persona, con exhibición del documento de identidad del signatario y en caso de apoderado especial, de la correspondiente tarjeta profesional".

Por lo anteriormente expuesto debemos indicarle que no es procedente su petición, por cuanto revisado nuestro sistema, figuran cuatro (4) personas como copropietarias del predio identificado con la ficha catastral No. 010100002060002000000000; por lo tanto, la solicitud de devolución debe estar firmada por todos los copropietarios.

Atentamente,

JHON URREA GIRALDO
Profesional Universitario (E)
Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas

Proyectó: Lida Janeth L



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

Más **Oportunidades** 609-19